

REVISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

JOURNAL OF THE FACULTY OF HUMAN MEDICINE OF THE RICARDO PALMA UNIVERSITY

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

INSTRUCTIONS FOR THE AUTHORS

NORMAS GENERALES

La Revista de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Ricardo Palma (<http://revistas.urp.edu.pe/index.php/RFMH>) es una revista científica de periodicidad trimestral, que publica artículos originales en español y en inglés, y considerará para su publicación aquellos trabajos relacionados con salud pública, cirugía, ciencias clínicas y ciencias básicas, dichos trabajos no deben haber sido publicados previamente, ni enviados simultáneamente a otras revistas científicas.

La revista de la Facultad de Medicina Humana (RFMH) de la Universidad Ricardo Palma se adhiere a las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (<http://www.icmje.org>).

Sexo y género

La Revista de la Facultad de Medicina Humana ha adoptado las guías de recomendación desarrolladas por la EASE para reportar la Equidad de Sexo y Género en Investigación (SAGER Guidelines). Estas guías aplican tanto para artículos originales de investigación como para artículos de revisión.

Las directrices SAGER apuntan a mejorar la equidad de sexo y género en la investigación, contribuyendo así a la integridad de la investigación y aumentando su rendimiento. La recomendación es reportar información de sexo y género en el diseño de estudio, análisis de los datos, resultados y en la interpretación de los hallazgos.

Las guías de recomendación están incluidas en the Equator website: <http://www.equator-network.org/reporting-guidelines/sager-guidelines/>

Por favor consulte las guías de recomendación antes de enviar su manuscrito ya que serán tomados en cuenta en la revisión de su publicación. Disponible en: (<https://researchintegrityjournal.biomedcentral.com/articles/10.1186/s41073-016-0007-6>).

La RFMH es de acceso totalmente abierto: todos los artículos serán accesibles de forma inmediata y permanente para facilitar su lectura y su descarga. La reutilización permitida se define según la siguiente licencia de uso Creative Commons: Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas (CC BY-NC-ND) Ello supone que, con fines no comerciales, permite a otros distribuir y copiar el artículo e incluirlo en una obra colectiva (como una antología), siempre que se indique la autoría y que no se altere ni modifique el artículo.

Los artículos publicados en la RFMH pueden referirse a cualquiera de las siguientes áreas temáticas: 1) SALUD PÚBLICA; 2) CIENCIAS CLÍNICAS; 3) CIENCIAS QUIRÚRGICAS; 4) CIENCIAS BÁSICAS; 5) EDUCACIÓN MÉDICA; 6) INVESTIGACIÓN / INNOVACIÓN EN MEDICINA 7) ECONOMÍA DE LA SALUD.

Los artículos pueden pertenecer a una de las siguientes categorías: Editorial; Artículos Originales; Originales Breves; Artículos de Revisión; Sección Especial; Simposio; Personalidades Destacadas de la Salud en el Perú o en el mundo; Reporte de Casos; Galería Fotográfica; Sección para Estudiantes, Cartas al Editor. Los trabajos podrán ser presentados por iniciativa del autor, o bien a demanda o a pedido del Comité Editorial de la revista.

Envío o Remisión de artículos

La presentación o envío de artículos podrá realizarse preferentemente a través de la página web de la revista, donde se dispone de un sistema de gestión editorial (ver video tutorial), podrán ser enviados también por correo electrónico a revista. medicina@urp.pe y/o jhony.delacruz@urp.edu.pe

Los manuscritos pueden remitirse en español o en inglés por vía electrónica a través del sistema editorial de RFMH, accesible en la dirección web: <http://revistas.urp.edu.pe/index.php/RFMH/about/submissions>, donde el autor encontrará toda la información necesaria para realizar el envío. La utilización de este recurso permite seguir el estado del manuscrito a través de la página indicada. El texto del manuscrito (salvo la primera página o página del título) con el resumen y las palabras clave (abstract y keywords), las referencias bibliográficas, las tablas y sus leyendas y los pies de figuras se incluirán en un único fichero, mientras que cada una de las figuras se enviará en ficheros separados. Estos documentos se grabarán en la sección "Attach Files".

Podrán ser consultadas las instrucciones generales de uso en su tutorial para autores disponible en la página de RFMH o en: https://www.youtube.com/watch?time_continue=3&v=ZHWiy3P7ApU

Carta de presentación

Todos los manuscritos deben ir acompañados obligatoriamente de una carta de presentación, que se incluirá en la sección "Attach Files" del sistema de envío, en la que se indique: 1) la sección de la revista en la que se desea publicar el trabajo; 2) la declaración de que el trabajo es original y no se encuentra en proceso de evaluación por ninguna otra revista científica; 3) la explicación, en un párrafo como máximo, de cuál es la aportación original y la relevancia del trabajo en el área de la revista; 4) que se han tenido en cuenta las instrucciones para los autores y las responsabilidades éticas y, entre ellas, que todos los autores firmantes cumplen los requisitos de autoría y que todos han declarado la existencia, o no, de conflicto de intereses tanto en la "Página del título" como en la sección "Additional Information" del sistema de envío; 5) en el supuesto de que parte del artículo hubiera sido previamente publicado en otra revista (publicación redundante o duplicada), se deberán especificar aquí los detalles y declarar que se está en posesión de los permisos de publicación necesarios de su autor y su editor.

Proceso de revisión

La Revista de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Ricardo Palma (Rev. Fac. Med. Hum.) usa el sistema de revisión por pares externos para garantizar la calidad de los artículos que publica. Los artículos originales y originales breves, son evaluados por dos o más revisores, quienes son seleccionados de acuerdo a su experiencia en la temática respectiva, basados fundamentalmente en indicadores de publicación. Asimismo, en la mayoría de los casos, se cuenta con el apoyo de pares expertos en bioestadística y epidemiología que se centrarán en los aspectos metodológicos de los estudios. (Ver Ficha de evaluación para artículos originales). Todos los autores deberán cumplir con el envío de los formularios firmados:

- Formato de Autoría Original.
- Formato Individual y Tipo de Contribución.

El tiempo promedio de respuesta entre la recepción del artículo y la decisión del comité editor varía entre uno a cuatro meses, dependiendo de la celeridad de nuestros revisores y la respuesta de los autores. Los artículos de revisión, artículos de simposio, artículos de sección especial y reportes de casos son evaluados por uno o más revisores. Las editoriales, cartas al editor, personalidades destacadas de la salud pública y artículos solicitados por la Revista (no incluyen los mencionados en los ítems previos), son evaluados sólo por el Comité Editor, salvo casos en que por acuerdo se requiera la participación de un par externo.

• El autor/a principal del artículo tiene el derecho de consultarnos en cualquier momento sobre los avances de la revisión de su

artículo, para ello debe considerar los tiempos de revisión que le serán comunicados al recibir su artículo; La respuesta de las observaciones deben darse dentro de las tres semanas del envío del archivo, en caso de requerir mayor tiempo debe comunicarlo previamente; En caso de que no se tenga una respuesta en las cinco semanas de enviada la comunicación con las observaciones, el artículo será rechazado; Ante cualquier duda, puede consultar con nosotros al correo electrónico: revista.medicina@urp.pe o jhony.delacruz@urp.edu.pe

Normas específicas para cada sección

Editoriales. Salvo excepciones, su redacción se hará por encargo del Comité Editorial sobre un tema de actualidad que se refiera o no a un artículo que se publique en el mismo número de la revista. Tendrá una extensión de 800-1.000 palabras, con un máximo de 15 citas bibliográficas. Es preferible que solamente se incluya uno o dos autores.

Artículo original

Solamente producto de investigación, y deberán estar redactados hasta en 3500 palabras (sin contar resumen, referencias, tablas y figuras), según el siguiente esquema:

- **Resumen:** En español e inglés, alrededor de 250 palabras. Debe ser estructurado y conciso: Objetivos, Métodos, Resultados y Conclusiones. Palabras clave (key words): De tres hasta siete, Deben emplearse los "descriptores en ciencias de la salud" de BIREME (<http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>) para palabras clave en español y MeSH NLM (<http://nlm.nih.gov/mesh/>) para palabras clave en inglés.
- **Introducción:** Breve exposición (menor al 25% de la extensión del artículo) de la situación actual del problema, antecedentes, justificación y objetivo del estudio.
- **Métodos:** Describir la metodología usada, de tal forma que permita la reproducción del estudio y posterior evaluación de la calidad de la información por los lectores y revisores. Es necesario describir el tipo y diseño de la investigación, las características de la población y forma de selección de la muestra cuando sea necesario. Algunas veces, es conveniente describir el área de estudio. Si se usan plantas medicinales, se debe describir los procedimientos de recolección e identificación. Indicar la forma cómo se midieron o de finieron las variables de interés. Mostrar en detalle los procedimientos realizados, si han sido previamente descritos, hacer la cita correspondiente. Se tiene que mencionar los procedimientos estadísticos usados. Se debe detallar los aspectos éticos involucrados en su realización, como la aprobación por un Comité de Ética Institucional, el uso de consentimiento informado, entre otras.
- **Resultados:** La presentación de los hallazgos, debe ser en forma clara, sin opiniones ni interpretaciones, salvo, en las de alcance estadístico. Se pueden complementar hasta con ocho tablas o figuras, las cuales no deben repetir la información presentada en el texto.
- **Discusión:** Se interpretan los resultados, comparándolos con los hallazgos de otros autores, exponiendo las sugerencias, postulados o conclusiones a las que llegue el autor. Debe incluirse las limitaciones y sesgos del estudio.
- **Agradecimientos:** Cuando corresponda, debe mencionarse en forma específica a quién y por qué tipo de apoyo en la investigación se realiza el agradecimiento.
- **Conflictos de interés:** Debe mencionarse si existe algún conflicto de interés.
- **Referencias bibliográficas:** En número no mayor de 30 referencias. Y sólo si han sido citadas en el texto.

Originales breves

Estos artículos son resultados de investigación, pueden incluirse también reporte de brotes o avances preliminares de investigaciones que por su importancia requieren una rápida publicación, estos deberán estar redactados hasta en 2000 palabras (sin contar resumen, referencias, tablas y figuras). El resumen en español e inglés es no estructurado y tiene un límite de 150 palabras con tres a cinco palabras clave. Contiene una introducción, posteriormente

la sección denominada "El Estudio" - referido a materiales y métodos -, luego hallazgos – centrado en los resultados – pudiéndose incluir hasta cuatro tablas o figuras, discusión y no más de 15 referencias bibliográficas.

Artículos de revisión

Puede ser a solicitud del Comité Editor o por iniciativa de los autores, quienes deben ser expertos en su área, deben incluir una exploración exhaustiva, objetiva y sistematizada de la información actual sobre un determinado tema de interés en Salud Pública, Cirugía, Ciencias Clínicas y Ciencias Básicas. La estructura del artículo queda a criterio del autor, deberá estar redactados hasta en 5000 palabras (sin contar resumen, referencias, tablas y figuras), sin contar las tablas o figuras que no serán más de diez. Debe incluir un resumen en español e inglés, no estructurado, con un límite de 150 palabras, con tres a cinco palabras clave. Podrán utilizar hasta 150 referencias bibliográficas.

Simposio

Son escritos a solicitud del Comité Editor para un tópico en particular que será desarrollado en un número específico de la revista, pueden incluir opiniones u ensayos sobre el tema elegido. La estructura del artículo queda a criterio del autor, deberán estar redactados hasta en 4000 palabras (sin contar resumen, referencias, tablas y figuras). Debe contener un resumen en español e inglés, no estructurado, con un límite de 150 palabras, con tres a cinco palabras clave. Podrán utilizar hasta 100 referencias bibliográficas.

Artículo homenaje histórico

En esta sección se publican los homenajes a las personas que han contribuido con la salud en el Perú o el mundo, abarcan una nota biográfica destacando las principales acciones en la vida académica, profesional y científica del personaje, resaltando su contribución en el área, así como una fotografía. No requiere resumen y puede tener o no referencias bibliográficas, su extensión es de hasta 1800 palabras.

Sección especial

Se incluirán los artículos que no se ajusten a otras secciones de la revista, los cuales incluyen ensayos, opiniones, sistematizaciones y experiencias que sean de interés para la salud de nuestro país. La estructura del artículo queda a criterio del autor, los cuales deberán estar redactados hasta en 3000 palabras, sin contar resumen, referencias, tablas y figuras, las tablas o figuras no serán más de ocho. Debe incluir un resumen en español e inglés, no estructurado, con un límite de 150 palabras, con tres a cinco palabras clave. Podrán utilizar hasta 50 referencias bibliográficas.

Reporte de casos

Los casos presentados deben ser de enfermedades o situaciones de interés en salud, estos deberán estar redactados hasta en 2000 palabras (sin contar resumen, referencias, tablas y figuras). El resumen en español e inglés es no estructurado y tiene un límite de 150 palabras con tres a cinco palabras clave. Contiene una introducción, una sección denominada "reporte de caso" y una discusión en la que se resalta el aporte o enseñanza del artículo. Puede incluirse hasta cuatro tablas o figuras y no más de 15 referencias bibliográficas.

Galería fotográfica

Se puede enviar fotos de interés sobre un tema de salud en particular, acompañado de un breve comentario del tema y una explicación del origen de las ilustraciones presentadas (hasta 800 palabras). Además, las fotos deberán acompañarse de una leyenda explicativa. El Comité Editor se reserva el derecho de limitar el número de ilustraciones.

Sección para estudiantes

Aportes o notas destacadas realizadas por estudiantes de Medicina Humana, Internado Médico o SERUM.

Cartas al editor

Esta sección está abierta para todos los lectores de la Rev. Fac. Med. Hum. a la que pueden enviar sus preguntas, comentarios o críticas a los artículos que hayan sido publicados en los últimos números, teniendo en cuenta la posibilidad de que los autores

aludidos puedan responder. Podrá aceptarse la comunicación de investigaciones preliminares o de intervenciones en brotes que no hayan sido publicados ni sometidos a publicación en otra revista; así como, algunos comentarios sobre problemas de salud pública, ética y educación médica. La extensión máxima aceptable es de 1000 palabras (sin contar referencias, tablas o figuras), con un máximo de seis referencias bibliográficas (incluyendo la referencia del artículo que la motivó, (cuando sea el caso) y una tabla o figura.

Preparación del artículo

Primera página

La primera página del texto debe incluir:

- Título del trabajo en español e inglés.
- Título abreviado en español e inglés (máximo: 40 caracteres).
- Autores: se indicará nombres y apellidos de todos

los autores en el orden en que deseen aparecer en el artículo. Se debe tener en cuenta que el formato que los autores elijan para su firma será, en caso de publicación del artículo, el mismo que se indexará en las distintas bases de datos bibliográficas en las que la revista esté incluida. El número máximo dependerá de la sección de la revista.

- Centro de trabajo de todos y cada uno de los autores. Filiación institucional, cada autor podrá incluir como máximo dos filiaciones relevantes al artículo propuesto. Se debe incluir la ciudad y el país.
- Profesión y grado académico; cada autor debe señalar su profesión y el mayor grado académico culminado. Así mismo, se debe indicar quien es el autor corresponsal, indicando su dirección, teléfono y correo electrónico. En caso el estudio haya sido presentado como resumen a un congreso o es parte de una tesis debe precisarlo con la cita correspondiente, al final del artículo. La fuente de financiamiento y declaración de conflictos de interés, pueden ir al final del artículo.
- Palabras clave en español e inglés (mínimo y máximo como se ha indicado).
- Fuente de financiación del trabajo, si procede.
- Otra información relevante sobre el trabajo, si procede. Por ejemplo, si ha sido presentado previamente en una jornada congreso, si ha recibido algún premio.

En los textos interiores: Deben de atenderse los siguientes aspectos:

- Escritos a doble espacio en letra Arial 12, en formato A4 con márgenes de 3 cm.; Debe incluir el título del artículo pero no debe contener datos de los autores; cada sección empieza en una nueva página, enumerándose de modo consecutiva; los textos deberán ser redactados preferentemente en el programa Word.

Tablas y figuras

Las figuras (gráficos estadísticos) y tablas deben ser remitidos preferentemente en MS-Excel. Las tablas deben tener sólo líneas horizontales para separar el encabezado del cuerpo de la tabla, en ningún caso deben incluirse líneas verticales.

Las figuras se presentarán separadamente del texto del artículo, cada una en una página o fichero electrónico independiente. La numeración de tablas y figuras debe realizarse separadamente y en números arábigos.

Las tablas deben aparecer al final del texto, tras la bibliografía y deben ser lo más sencillas posible y no duplicar información que se presenta en el texto. Deben ser autoexplicativas, con un título breve que describa su contenido. Su estructura debe ser lo más simple posible y presentar la información en una secuencia lógica, lo que habitualmente significa ordenarla de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo. Las filas y columnas deben ir precedidas de un encabezamiento corto o abreviado, que identifique exactamente el material que contiene. Si la tabla ocupa más de una página, los encabezamientos deben repetirse en cada una de ellas. Debe mantenerse coherencia en la puntuación o abreviaturas de las palabras, o en las unidades de medida o decimales de los datos numéricos. Es recomendable presentar solamente los dígitos significativos y hacerlo únicamente con un decimal.

En caso de utilizarse abreviaturas o símbolos, si no son autoexplicativos, deben hacerse explícitos mediante el uso de notas a pie de tabla. Si se incluyen datos que no proceden del estudio, debe señalarse claramente con una nota al pie de tabla que identifique la fuente.

Cuando se presenta más de una tabla, es conveniente utilizar un formato similar para facilitar su comprensión al lector. Debe comprobarse que todas las tablas aparecen mencionadas en el texto, y que los datos que se presentan concuerdan con los que se citan. Las figuras deben utilizarse solamente cuando la información no pueda presentarse claramente de otra forma. No deben repetirse en gráficos los datos ya presentados en las tablas o el texto.

En la elaboración de los gráficos debe tenerse un especial cuidado en no distorsionar lo que se pretende mostrar, ya que la presentación visual puede inducir al lector a una interpretación errónea. Las escalas de medida deben estar claras y ser consistentes.

Se considerarán figuras las fotografías, gráficos de datos y esquemas. Cada una irá en un archivo aparte preferiblemente en formato JPG o TIFF. Las fotografías se seleccionarán cuidadosamente, omitiendo las que no contribuyan a una mejor comprensión del texto. Es importante que la copia sea de la mejor definición posible (300 ppp), para asegurar la calidad de la reproducción.

Se deben incluir los pies de figura, en una página aparte, al final del manuscrito, tras la bibliografía o tras las tablas, si las hubiera, con la numeración arábica que corresponda a la figura.

Si se reproducen fotografías o datos de pacientes, estos no deben ser identificativos del sujeto. En todos los casos, los autores deben haber obtenido el consentimiento informado escrito del paciente que autorice su publicación, reproducción y divulgación en soporte papel y en Internet en la RFMH. Asimismo, los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir en la RFMH material (texto, tablas o figuras) publicado previamente. Estos permisos deben solicitarse tanto al autor como a la editorial que ha publicado dicho material.

La RFMH en su versión impresa, publica todas las figuras en escala de grises y en su versión electrónica a color sin coste adicional. Cuando se desee la publicación en la versión impresa de la revista de fotografías en color, los gastos correrán a cargo del autor, que solicitará presupuesto a la Editorial.

Agradecimientos

Sólo se expresarán a las personas o entidades que hayan contribuido notoriamente a hacer posible el trabajo: a) las contribuciones que deben ser agradecidas pero no justifican la inclusión como autor, y b) el agradecimiento por ayuda técnica que debe ser reconocida en un párrafo distinto. Todas las personas mencionadas específicamente en "Agradecimientos" deben conocer y aprobar su inclusión en dicho apartado.

Bibliografía

Las referencias bibliográficas deben numerarse consecutivamente en el orden en que aparecen por primera vez en el texto. Las referencias deben ser lo más recientes y relevantes posible, y escritas cuidadosamente según el formato Vancouver (www.nlm.nih.gov/citingmedicine).

Se recomienda a los autores incluir hipervínculo en cada referencia bibliográfica.

Obligaciones del autor

Responsabilidades éticas

Protección de personas y animales. Cuando se describen experimentos que se han realizado en seres humanos se debe indicar si los procedimientos seguidos están conforme a las normas éticas del comité de experimentación humana responsable (institucional o regional) y de acuerdo con la Asociación Médica Mundial y la Declaración de Helsinki disponible en: <http://www.wma.net/en/30publications/10policies/b3/>. Cuando se describan experimentos en animales se debe indicar si se han seguido las pautas de una institución o consejo de investigación internacional o una ley nacional reguladora del cuidado y la utilización de animales de laboratorio.

Confidencialidad. Los autores son responsables de seguir los protocolos establecidos por sus respectivos centros sanitarios para acceder a los datos de las historias clínicas a los fines de poder realizar este tipo de publicación con finalidad de investigación/divulgación para la comunidad por lo que deberán declarar el cumplimiento de esta exigencia. El autor tiene la obligación de garantizar que se ha cumplido la exigencia de haber informado a todos los pacientes incluidos en el estudio y que está en posesión del documento firmado por éstos de haber recibido información suficiente y de haber obtenido su consentimiento informado por escrito para participar en el mismo. Los autores deben mencionar en el apartado "Métodos" que los procedimientos utilizados en los pacientes y controles han sido realizados tras obtención de un consentimiento informado.

Privacidad. El autor es responsable de garantizar asimismo el derecho a la privacidad de los pacientes protegiendo su identidad tanto en la redacción de su artículo como en las imágenes. No utilizará nombres, iniciales o números de historia clínica del hospital (o cualquier otro tipo de dato irrelevante para la investigación que pudiera identificar al paciente) ni en el texto, ni en las fotografías, a menos que dicha información sea esencial para los objetivos científicos, en cuyo caso podrá recogerla en el artículo siempre que el paciente o su progenitor o tutor dé el consentimiento informado por escrito para su publicación. Los autores son responsables de la obtención del consentimiento informado por escrito, autorizando su publicación, reproducción y divulgación en soporte papel e internet de libre acceso en Internet.

Financiación

Los autores deberán declarar la procedencia de cualquier ayuda económica recibida. Los autores deberán reconocer si la investigación ha recibido financiación de los US National Institutes of Health o si alguno de los autores pertenece al Howard Hughes Medical Institute.

Autoría

En la lista de autores deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Haber ayudado en la colección de datos o haber participado en alguna técnica no son por sí mismos criterios suficientes para figurar como autor (véase "Agradecimientos"). En general, para figurar como autor se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber participado en la concepción y diseño, la adquisición de los datos, el análisis e interpretación de los datos del trabajo que ha dado como resultado el artículo en cuestión.
2. Haber participado en la redacción del texto y en las posibles revisiones del mismo.
3. Haber aprobado la versión que finalmente va a ser publicada. En caso de autoría colectiva, se incluirá el nombre de los redactores o responsables del trabajo seguido de «y el Grupo...» cuando todos los miembros del grupo se consideren coautores del trabajo. Si se desea incluir el nombre del grupo, aunque no todos sus miembros sean considerados coautores, la fórmula utilizada será mencionar los autores responsables seguido de «en nombre del Grupo...» o «por el Grupo...». En cualquier caso, los nombres e instituciones de los miembros del grupo se incluirán en un anexo al final del manuscrito.

Los autores se harán constar tanto en la primera página del título como en la sección Add/Edit/Remove/Author. Declaración de que han leído y aprobado el manuscrito y que los requisitos para la autoría se han cumplido.

La revista declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican en la revista.

Conflicto de intereses

Existe un conflicto de intereses cuando el autor tuvo/tiene relaciones económicas o personales que han podido sesgar o influir inadecuadamente sus actuaciones. El potencial conflicto de intereses existe con independencia de que los interesados consideren que dichas relaciones influyen o no en su criterio científico. Los autores describirán en la Carta de presentación y en la sección Additional information del sistema de la RFMH cualquier relación financiera o personal que tuvieran o tengan, en el momento de escribir o remitir el artículo con personas o instituciones y que pudieran dar lugar a un conflicto de intereses en relación con el artículo que se remite para su publicación. Lo que se declare se hará constar en la revista impresa (véase también el apartado "Agradecimientos").

Obtención de permisos

Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones. Estos permisos deben solicitarse tanto al autor como a la Editorial que ha publicado dicho material. Se requiere permiso de publicación por parte de la institución que ha financiado la investigación. Declaración de que el contenido del artículo es original y que no ha sido publicado previamente ni está enviado ni sometido a consideración a cualquier otra publicación, en su totalidad o en alguna de sus partes. Los autores deben ser conscientes que no revelar que el material sometido a publicación ha sido ya total o parcialmente publicado constituye un grave quebranto de la ética científica. Del mismo modo, los autores que reproduzcan en su artículo materiales publicados previamente (texto, tablas o figuras) son los responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir en la revista dichos materiales. Los autores deberán haber obtenido autorización escrita tanto del autor como de la editorial que ha publicado este material y remitir copia de las mismas junto con el artículo a la revista.

Publicación redundante o duplicada

La revista no acepta material previamente publicado y no considerará para su publicación manuscritos que estén remitidos simultáneamente a otras revistas, ni publicaciones redundantes o duplicadas, esto es, artículos que se superpongan sustancialmente a otro ya publicado, impreso o en medios electrónicos. Los autores deben informar en la carta de presentación acerca de envíos o publicaciones previas del mismo trabajo, en su totalidad o parcialmente, que puedan considerarse publicación redundante o duplicada. Es necesario citar e incluir la referencia bibliográfica de estas publicaciones previas en el nuevo manuscrito. Estas restricciones no son aplicables a los resúmenes publicados de comunicaciones, ponencias o conferencias presentados en reuniones científicas nacionales o internacionales.